



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista el escrito del Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria, Profesor D. Fernando Borrás Rocher, por el que, habiendo cesado D. Antonio Giménez Alberó, como Director del IES Lloixa de Sant Joan d'Alacant, propone el nombramiento del nuevo Director, D. Francisco Jesús García García, como Vocal del Consejo de Calidad de la Universidad, en sustitución del anterior;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al Sr. D. Francisco Jesús García García, Director del IES Lloixa de Sant Joan d'Alacant, como Vocal del Consejo de Calidad de la Universidad.

SEGUNDO: Cesar al Sr. D. Antonio Giménez Alberó, como Vocal del Consejo de Calidad de la Universidad.

EL RECTOR



Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE